



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA

21/09/2021

## ORDEN DE PAGO

# ANTICIPO DE OBRA

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

### INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA:	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y CIVIL S. A. DE C.V.	DIE160819L63
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-013 REHABILITACIÓN DE PLAZA PUBLICA EN LA COMUNIDAD DE PICACHOS, VILLA DE ALVAREZ, UBICACIÓN: COMUNIDAD DE PICACHOS, FOLIO DE PROYECTO MIDS 170717	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	COMUNIDAD DE PICACHOS, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-013	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-06-AD-C/2021-VA	
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$300,000.00	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$90,000.00	\$0.00	\$300,000.00

FACTURA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FOLIO: E-59	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-06-AD-C/2021-VA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-013 REHABILITACIÓN DE PLAZA PUBLICA EN LA COMUNIDAD DE PICACHOS, VILLA DE ALVAREZ, UBICACIÓN: COMUNIDAD DE PICACHOS, FOLIO DE PROYECTO MIDS 170717	\$ 90,000.00
		90,000.00

**OPERADO**  
**FISM**

### AUTORIZACIÓN DE ESTIMACIÓN

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL		JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

### ORDENA PAGO

OFICIAL MAYOR H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  21 SEP. 2021 LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
	LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR

- Contratado.
- Factura importe 30% Anticipo.
- Caratula de Contrato.
- Contrato.
- Póliza de Fianza de Anticipo.
- Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.